

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

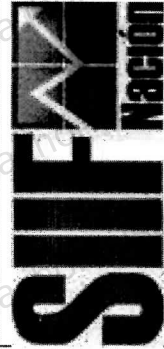
Usuario Solicitante: MHefforezj
Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000
Fecha y Hora Sistema: 24/08/2023 12:00:00 p. m.

550784707

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"									
Número:	70523	Fecha Registro:	2023-08-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	153.065.042,20	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Saldo x Comprometer:	153.065.042,20	Vr. Bloqueado	0,00
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS									
Número:	76223	Fecha Registro:	2023-08-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-19-0-1501036-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DOTACIÓN PARA LA MOVILIDAD OPERACIONAL Y EL APOYO LOGÍSTICO - MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD ESTRATÉGICA. ORIENTADA AL SERVICIO DE POLICIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	Nación	11	CSF					
Total:						153.065.042,20	0,00	153.065.042,20	153.065.042,20
									0,00
Objeto: IPC 119 ADIC 1 O C 111965 ADQUISICION EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA SERVICIO DE POLICIA, A TRAVES ACUERDO MARCO DE PRECIOS ADQUISICION DE MOTOCICLETAS CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS II CCE-97-AMP-2019 GS-2023-004563-DILOF									

CAPITAN LEIDY VIVIAN NINO MONROY
JEFE GRUPO PRESUPUESTO GENERAL

NOTA: Se expide el presente certificado, en atención a la recomposición de actividades registrada en el acta 026 del 28/07/2023 en el marco del Comité No. 5 de seguimiento a los proyectos de inversión presidido por el señor Brigadier General Tito Yesid Castellanos Tuay.



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante: JOHN ALEXANDER MANTILLA GODOY

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: PONTAL GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 23/08/2023 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
Numero.: 76223	Fecha Registro: 2023-08-23	Unidad / Subunidad Ejecutora: 153.065.042,20	16-01-01-000 PONTAL GESTION GENERAL	153.065.042,20
Estado.: Generado	Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual: 153.065.042,20
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO				
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO		
000 PONTAL GESTION GENERAL		C-1501-0100-19-0 MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD ESTRATEGICA, ORIENTADA AL SERVICIO DE POLICIA EN EL TERRITORIO NACIONAL		
		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
			153.065.042,20	0,00
		Total:		153.065.042,20

Objeto:

SEGUN PC No. 119 CUYO OBJETO ES ADICION NO. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 111985 "ADQUISICION EQUIPO AUTOMOTOR: MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE POLICIA: A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS II CCE-971-AMP-2019

0045639

23 AGO 2023

MY JOSE RICARDO RODRIGUEZ ANDRADE

JEFE AREA DE CONTRATACIÓN DILOF (E)

FECHA: 19/08/2023
SOLICITUD: GS-2022-004232/DILOF

ORDEN DE COMPRA No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLV 2022	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
111965	26/06/2023	YAMAHA	ADQUISICIÓN E EQUIPO AUTOMOTOR: MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE POLICÍA. A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS LL CCE-971-AMP-2019	\$ 765.325.211,00	\$1 160.000	850,76	329,88	29/06/2023

[illegible]

ADICIÓN	VALOR SOLICITADO	VALOR SMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMLV
Adición No. 1	\$ 153,065.042 20	\$ 1,180,000	131.95
TOTAL	\$ 153,065.042 20		131.95

za.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los controles de armonización o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, no podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reclamientos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

El presente contrato se celebrará en la ciudad de Madrid, a 15 de mayo de 2018, en su totalidad en el idioma español, y en un solo ejemplar, el cual será firmado por las partes en los lugares y fechas indicadas en el presente contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...)»

Atentamente,

Mayor José Ricardo Rodríguez Andrade
Jefe Area Contratación DIRAF (E)

Elaborado por:
Revisado por:
Fecha elaboración:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD



Nro. GS- 2023- / 003096 / DILOF – GUGED – TRD

Bogotá D.C. 10 de agosto de 2023

Señora
OLGA RODRIGUEZ VERA
 Representante legal Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A
 Av. Carrera 30 - 63 - 10
 Bogotá

Asunto: solicitud adición No. 1 orden de compra No. 111965

En atención a la orden de compra No. 111965 del 26/06/2023 cuyo objeto es la "ADQUISICION DE EQUIPO AUTOMOTOR: MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE POLICIA: A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCILETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS II CCE-971-AMP-2019", respetuosamente me permito informar a la señora contratista que la Policía Nacional tiene previsto realizar la adición de SIETE (07) motocicletas para el mejoramiento de la movilidad estratégica, orientada al servicio de policía en el territorio nacional, por valor de CIENTOCINCUENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$153,065,042.20) INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ADICIÓN
1	mot02-Moto MT34	07	\$ 13.988.688,00	\$ 97.920.816,00
2	mot02-Adecuaciones y Accesorios Adicionales	01	\$ 18.586.640,00	\$ 18.586.640,00
3	mot02-Mantenimiento Preventivo	01	\$ 30.197.386,20	\$ 30.197.386,20
4	mot02-Requerimientos de la Matricula	01	\$ 1.451.100,00	\$ 1.451.100,00
5	mot02-Moto MT34	01	\$ 4.909.100,00	\$ 4.909.100,00
6	mot02-Gravámenes adicionales	01	\$ 0,00	\$ 0,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			\$ 64.223.814,20	\$ 153.065.042,20
TOTAL, ADICIÓN				\$ 153.065.042,20

Lo anterior, con el fin de solicitar se envíe concepto de viabilidad a esta supervisión y de esta manera adelantar el trámite de adición, conservando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la orden de compra principal.

Atentamente,

Teniente **OMAR STIVENTH OSPINO TORRES**
 Supervisor orden de compra Nro. 111965

Elaboró: TE OMAR STIVENTH OSPINO TORRES
 DILOF-GUMOV

Fecha de elaboración: 10-08-2023
 Ubicación: Y13, documentos de salida/2023

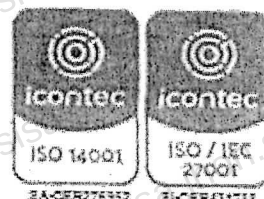
Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co



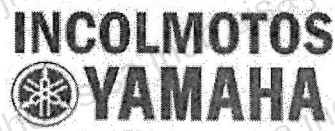
INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
 VER: 6

Página 1 de 1



2A-CER276352 2A-CER431711
 Aprobación: 02/08/2023



Bogotá D.C., 10 de agosto 2023

Señor

Teniente OMAR STIVENTH OSPINO TORRES

Supervisor Orden de Compra No. 111965

POLICIA NACIONAL

DIRECCION LOGÍSTICA Y FINANCIERA

GRUPO DE MOVILIDAD

Carrera 59 No. 26-21 CAN

Bogotá

ASUNTO: ACEPTACION SOLICITUD ADICION No. 1 ORDEN DE COMPRA No 111965

Respetuoso saludo,

OLGA RODRIGUEZ VERA, en calidad de apoderada especial de la firma INCOLMOTOS YAMAHA S.A., me permito manifestar nuestra aceptación y capacidad para ejecutar la Adición No. 1 propuesta para la orden de compra citada en referencia por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCOMIL CUARENTA Y DOS PESOS CON 20 CTVS. MCTE. (\$153.065.042,20) correspondientes a siete (7) motocicletas en las mismas condiciones económicas y técnicas de la orden de compra inicial.

No obstante lo anterior, respetuosamente solicitamos se considere concedemos una prórroga de 45 días para la ejecución de la misma toda vez que el ensamble de dichas motocicletas se realizaría hasta el mes de septiembre y se requiere de tiempo adicional para su alistamiento y gestiones de matrícula.

Agradecemos su atención y consideración.

Cordialmente,

Olga Rodriguez Vera

Apoderada Especial

INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

negocios@incolmotos-yamaha.com.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD



Nro. GS- 2023- / 004232 / DILOF – GUMOV – 29.25

Bogotá D.C., 19 AGO 2023

Señora Brigadier General
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
 Directora Logística y Financiera
 Carrera 59 26-21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición No.1 y prórroga No. 1 de la orden de compra Nro. 111965

En atención a la orden de compra No. 111965 del 26/06/2023 cuyo objeto es la "ADQUISICION DE EQUIPO AUTOMOTOR: MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE POLICIA: A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCILETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS II CCE-971-AMP-2019", respetuosamente me permito solicitar a mi general, tenga a bien autorizar la adición y prórroga a la citada orden de compra, por un valor de CIENTOCINCUENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$153,065,042.20) INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera:

COMO ESTÁ					
Ítem	Descripción	Cant. Unidad	Unidad	Precio	Total
1	mot02--Moto MT34	35.00	Unidad	13.988.688,00	489.604.080,00
2	mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	92.933.200,00	92.933.200,00
3	mot02--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	150.986.931,00	150.986.931,00
4	mot02--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	7.255.500,00	7.255.500,00
5	mot02--SOAT	1.00	Unidad	24.545.500,00	24.545.500,00
6	mot02--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
				Total	765.325.211,00

COMO SE REQUIERE					
Ítem	Descripción	Cant. Unidad	Unidad	Precio	Total
1	mot02--Moto MT62	42	Unidad	13.988.688,00	587.524.896,00
2	mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	111.519.840,00	111.519.840,00
3	mot02--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	181.184.317,20	181.184.317,20
4	mot02--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	8.706.600,00	8.706.600,00
5	mot02--SOAT	1.00	Unidad	29.454.600,00	29.454.600,00
6	mot02--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
				Total	918.390.253,20

ADICIÓN No. 1					
Ítem	Descripción	Cant. Unidad	Unidad	Precio	Total
1	mot02--Moto MT62	7	Unidad	13.988.688,00	97.920.816,00
2	mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	18.586.640,00	18.586.640,00
3	mot02--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	30.197.386,20	30.197.386,20
4	mot02--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	1.451.100,00	1.451.100,00
5	mot02--SOAT	1.00	Unidad	4.909.100,00	4.909.100,00
6	mot02--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
				Total	153.065.042,20

ANTECEDENTES

- Mediante oficio No. GS-2023-003096-DIRAF del 10/08/2023, se solicitó a la señora OLGA RODRIGUEZ VERA Representante legal Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, adición No. 1 a la orden de compra No. 111965 del 26/06/2023, para la adquisición siete (7) motocicletas no uniformadas para el servicio de Policía.
- A través de correo electrónico negocios@incolmotos-yamaha.com del 10/08/2023, la señora OLGA RODRIGUEZ VERA Representante legal Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, informa al Supervisor de la orden de compra No. 111965 del 26/06/2023, que la empresa contratista está en capacidad de aceptar la adición de siete (7) motocicletas no uniformadas para el servicio de Policía, a la citada orden de compra, manteniendo las condiciones de precio iniciales y solicitando una prórroga en la adición de 45 días calendario al plazo final de ejecución hasta el 16/10/2023. Lo anterior, argumentando que "el plazo adicional, es requerido para la distribución, matrícula y equipamiento" del nuevo parque automotor.
- Mediante oficio No. GS-2023-004231-DIRAF del 19/08/2023, el supervisor de la orden de compra No. 111965, emite concepto de viabilidad.

Atentamente,

Teniente **OMAR STIVENTH OSPINO TORRES**
Supervisor orden de compra Nro. 111965

Elaboró: TE OMAR STIVENTH OSPINO TORRES
DILOF-GUMOV

Fecha de elaboración: 19-08-2023
Ubicación: Y13, documentos de salida/2023

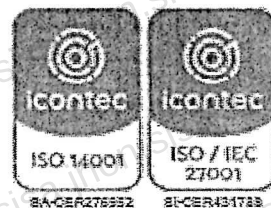
Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 5

Página 2 de 2



Aprobación: 14/11/2022



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD



Nro. GS- 2023- **004231** / DILOF – GUMOV – 29.25

Bogotá D.C., **19 AGO 2023**

Señora Brigadier General
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C

Asunto: concepto viabilidad adición No.1 y prórroga No. 1 de la orden de compra Nro. 111965

En atención a la orden de compra No. 111965 del 26/06/2023 cuyo objeto es "adquisición de equipo automotor: motocicleta no uniformada para el servicio de policía: a través del acuerdo marco de precios para la adquisición de motocicletas, cuatrimotos y motocarros II CCE-971-AMP-2019", respetuosamente me permito solicitar a mi general, se considere viable realizar la adición No. 1 y prórroga No. 1 de siete (07) motocicletas, por los siguientes motivos:

- Mediante oficio No. GS-2023-003096-DILOF del 10/08/2023, e solicitó a la señora OLGA RODRIGUEZ VERA Representante legal Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, una adición a la orden de compra No. 111965 del 20/06/2023, para la adquisición de siete (7) motocicletas no uniformadas para el servicio de Policía, por un valor de CIENTOCINCUENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$153,065,042.20) INCLUIDO IVA.
- A través de correo electrónico negocios@incolmotos-yamaha.com del 10/08/2023, la señora OLGA RODRIGUEZ VERA Representante legal Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A, informa al Supervisor de la orden de compra No. 111965 del 26/06/2023, que la empresa contratista está en capacidad de aceptar la adición de siete (7) motocicletas no uniformadas para el servicio de Policía, a la citada orden de compra, manteniendo las condiciones de precio iniciales y solicitando una prórroga en la adición de 45 días calendario al plazo final de ejecución hasta el 16/10/2023. Lo anterior, argumentando que "el plazo adicional, es requerido para la distribución, matrícula y equipamiento" del nuevo parque automotor.

En mi calidad de supervisor de la orden de compra y en consideración al reajuste ocasionado al proyecto de inversión del subcomponente de movilidad 2023 de la Dirección Logística y Financiera se da concepto favorable para, realizar la adición No. 1 y prórroga No 1.

Atentamente,

Teniente **OMAR STIVENTH OSPINO TORRES**
Supervisor orden de compra Nro. 111965

Elaboró: TE OMAR STIVENTH OSPINO TORRES
DILOF-GUMOV

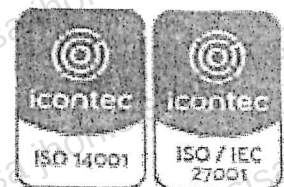
Fecha de elaboración: 19-08-2023
Ubicación: Y:13, documentos de salida/2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1



Aprobación: 14/11/2022

1DS-OF-0001
VER: 5

